

Buenos Aires, *20* de diciembre de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea- ida y vuelta- General Roca/Buenos Aires) y asignación de viáticos, formulado en estas actuaciones por la señora Juez Federal de Primera Instancia de General Roca doctora María del Carmen García, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital en razón de ser invitada a concurrir el día 24 de noviembre último a una reunión informativa convocada por la Comisión de Juicio Político de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y relacionada con el Expediente Nº 1.147 -D- 94, el Tribunal por mayoría,

RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a reintegrar el importe de los respectivos pasajes y a liquidar los viáticos correspondientes, previa presentación de las constancias y planilla pertinente.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO